



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
ZONA REGISTRAL N.º VIII – SEDE HUANCAYO**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 152 - 2022-SUNARP/ZRVIII/JEF**

Huancayo, 31 de agosto de 2022.

**Sumilla:** Designar, comité de defensa civil en las Oficinas Registrales que forman parte de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo.

**VISTO:**

La Resolución N° 91-2022-SUNARP/ZRVIII/JEF de fecha 16.05.2022 y Resolución N° 105-2021-SUNARP/ZR N° VIII-JEF de fecha 06.07.2021;

**CONSIDERANDO:**

La Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, es un órgano desconcentrado de la Sunarp, con autonomía registral, administrativa y económica, conformante del Sistema Nacional de los Registros Públicos, creado por Ley N° 26366 y sujeto a las atribuciones otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp – aprobado por Resolución N° 035-2022-SUNARP-SN.

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 163, señala que el Estado garantiza la seguridad de la nación mediante el sistema de Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional. De conformidad con la Ley; asimismo, en el artículo N 164°, establece que la dirección, la preparación y el ejercicio de la Defensa Nacional realizan a través de un sistema cuya organización y cuyas funciones determina la Ley,

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligrosos o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componente, proceso e instrumentos de la Gestión de Riesgos y Desastres, y conforme a lo establecido en su artículo 2°, la Ley N° 29664, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general;

Que, con la finalidad de cumplir con las consideraciones establecidas en la Ley N° 29664, cuyo objetivo central es promover una cultura de prevención de riesgos laborales a

cargo de los empleadores y trabajadores y a fin de evitar daños en la salud, accidentes, incapacidad y fallecimiento del trabajador, mediante la Resolución N° 105-2021-SUNARP/ZR N° VIII-JEF de fecha 06.07.2021 y la Resolución N° 91-2022-SUNARP/ZRVIII/JEF de fecha 16.05.2022 , se actualizo la conformación del comité de Defensa Civil de las Oficinas Registrales que forman parte de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo.

Que, en la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 116-2020-SUNARP/GG de fecha 18.08.2020, que resuelve: “*Formalizar la aprobación e incorporación del perfil de puesto correspondiente a la plaza de Jefe Zonal en el Manual de Organización y Funciones de la Zona Registral N° IX-Sede Lima y de las demás Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Público*”. En el perfil aprobado establece las funciones del Jefe Zonal, en el numeral 11° “*Aprobar e impulsar actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, para mejorar las condiciones propicias que generen un adecuado ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores civiles*” y en el numeral 15° “*Disponer y supervisar el funcionamiento de las actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa Nacional en la Zona Registral, bajo los lineamientos que la ley establece*”.

En consecuencia, es necesario actualizar la conformación del Comité de Defensa Civil recomponiendo el mismo, para que las brigadas asuman con responsabilidad la función que les corresponda en caso de desastres o calamidades de toda índole, cualquiera sea su origen.

Todos los miembros del comité de Defensa Civil de la Zona Registral N° VIII, se han comprometido de forma voluntaria el asumir con mucha responsabilidad dicho encargo, pues se trata de colaborar en la prevención y protección de la vida e integridad física de los compañeros de trabajo y usuarios de la entidad ante cualquier emergencia. Asimismo, se comprometen a leer la cartilla que contiene las funciones del cargo; así como, a participar activamente en los talleres, charlas y capacitaciones que la institución programe, a fin de estar preparado para un adecuado desenvolvimiento ante situaciones de desastre y emergencia en general.

Que, en mérito a lo expuesto y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y de las funciones expuestas en la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 116-2020-SUNARP/GG, con los vistos de Unidad de Administración, Unidad Registral, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y Unidad de Tecnología de la Información.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **DISPONER**, la actualización de la conformación del Comité de Defensa Civil en las Oficinas Registrales que forman parte de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, el cual se presenta en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y a los órganos pertinentes, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**

**Firmado digitalmente**  
**LUIS FEDERICO NOYA RIVERO**  
**JEFE ZONAL ZONA REGISTRAL N.º VIII – SUNARP**

**ANEXO N° 01**  
**RESPONSABLES DEL COMANDO DE OPERACIONES, JEFES DEL COE POR OFICINA,**  
**JEFES DE EMERGENCIA Y BRIGADISTAS DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII-SEDE**  
**HUANCAYO.**

OFICINA	COMITÉ DE DEFENSA CIVIL RESPONSABLE OPERATIVO	NOMBRES Y APELLIDOS JEFE ZONAL
<b>OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO (Jr. Atalaya N° 1250 – El Tambo)</b>	BRIGADA DE EVACUACION	GRISSELLA DORIS ASTO ARAUJO
		LUIS DELGADO GARCIA
		EMERIO DIAZ SILVA
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	HUBERTH YURY PINEDA QUEVEDO
		JOEL ARMANDO ESPINOZA CHAVEZ
		ELVIS GUILLERMO HUARCAYA QUISPE
		ALFONSO MAXIMO CHAGUA RICARDI
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	JENNIFER BOZA PATIÑO	
BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	JACKELINE MONTERO ESTRELLA	
<b>OFICINA ADMINISTRATIVA (Jr. Arequipa N° 240 – El Tambo)</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>JEFE DE LA UPPM</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	YELZIN ANTONIO LLACUACHAQUI ROMERO
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	ROLANDO HUNOCC CCANTO
		LUIS ENRIQUE TERBULLINO RAMIREZ
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	JAVIER NILTON JIMENEZ RUIZ
		GUADALUPE PAREDES HUAYHUA
BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	JAZMIN MARILIA JIMENEZ RIVERA	
	MARTIN KLEBER VILCHEZ ORIHUELA	
<b>OFICINA REGISTRAL DE HUANUCO</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	JUAN JESUS MENDOZA CERCEDO
		EDSON ROBERTO CLARO ROJAS
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	FABIAN MIRKO PASTRANA VILLANUEVA
		WILDER ANTONIO SANTANA MARMANILLO
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	YADIRA ROSARIO MAYS RAMIREZ
		MIRTHA ITURRIZAGA ISLA
BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	AURELIO INGOL VIGO	
	EFRAIN ANGEL CISNEROS ROJAS	
<b>OFICINA REGISTRAL DE SELVA CENTRAL</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	FLOR DE MARIA UTUS CRISPIN
		AMIRIS ANDIRA CAMARENA HINOSTROZA
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	JUAN GARCIA VALENCIA
		LIDIA MAGALY VILLALOBOS MANDUJANO
BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	DAVID GUSTAVO RAFAEL ALLCA	
	LUIS ENRIQUE MENDOZA PARI	
<b>OFICINA REGISTRAL DE TINGO MARIA</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	BELHY MAYRA VENTURA PERALTA
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	JAIME DANIEL PINEDA PUJAY
		FRESSIA MIRLEY MALDONADO CANLLA

	BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	ALEXIS SANCHEZ FALCON
<b>OFICINA REGISTRAL DE PASCO</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	ISAAC EFRAIN BERMUDEZ VALENTIN
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	DAMARIS MILCA MAXIMILIANO SECADA
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	MERCEDES GABRIELA ATENCION QUISPE
	BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	ELENA OLIVAS CARHUAMACA
<b>OFICINA REGISTRAL DE TARMA</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	CARLOS REGENTE DUEÑAS
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	STEPHANY MARTINEZ QUISPE
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	ELIZABETH RUTH HUARINGA JARA
	BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	NOELIA NATTERY CHAVEZ
<b>OFICINA REGISTRAL DE SATIPO</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	JUAN JOSE SORIANO CARHUAS
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	EDWIN EULOGIO ROJAS CAMPOS JOE KEVIN BONILLA CHAVEZ
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	PILAR ROCIO ASPUR LORDAN
	BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	ANTONIO SEVERO LLAVE MOYA
<b>OFICINA REGISTRAL DE HUANCAVELICA</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>REGISTRADOR RESPONSABLE</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	JUAN MICHAEL MENDOZA RAMOS
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	EDISON HUAMAN BRAVO
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	ROXANA HUAMANI BREÑA
	BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	CLIFFORD KEVIN MALDONADO MIRANDA
<b>OFICINA DESCONCENTRADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO EN EL DISTRITO DE CHILCA</b>	<b>RESPONSABLE OPERATIVO</b>	<b>RESPONSABLE DE OFICINA</b>
	BRIGADA DE EVACUACION	ELIAS MARTIN ESPINOZA VELASQUEZ
	BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	FRANS ROMEL CARBAJAL GAMBOA
	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	CLARISA ELVA ROSALES BARZOLA
	BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS	GABY GISELA VIVANCO ENRIQUEZ